

PRESIDENTES DE HONOR DEL COLEGIO DE VETERINARIOS DE BARCELONA

Dr. Jaime Roca Torras
Presidente de la ACHV

INTRODUCCIÓN

En el transcurso del siglo XX, el Colegio de Barcelona ha tenido 4 personalidades que, por sus servicios prestados al mismo, fueron nombrados

PRESIDENTES DE HONOR.

Estas personalidades, fueron las siguientes:

JULIAN MUT MANDILAGO (1855-1929), Coronel Veterinario.

JOSEP ELIAS DE MOLINS (1848-1928), Abogado y Economista.

SALVADOR RIERA PLANAGUMA (1899-1970), Veterinario y Presidente de Honor de la Academia de Ciencias Veterinarias de Catalunya, y

JOSEP SÉCULI BRILLAS (1917-1998), Veterinario y Presidente del Colegio durante 23 años (1954-77).

Aquí solo haremos un pequeño estudio de los dos primeros (Mut y Elías de Molins), ya que de los dos restantes (Riera y Séculi) ya se han hecho muchos trabajos sobre su vida.

JULIAN MUT MANDILAGO (1855-1929)

Julián Mut nació en Madrid (1855) y estudió en la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid. Ingresó por oposición a veterinaria militar en 1874, y al mes siguiente es promovido a Alférez Veterinario.

En esos tiempos, en España existía cierta inestabilidad política con la guerra carlista-liberal (período 1874-76), quedando involucrado en ella el joven militar Mut.

Los veterinarios militares se dedicaban a la prevención y cura de las enfermedades de los équidos y a la dirección del herrado a través de sus Maestros herradores. Las unidades que tenían más équidos eran Caballería, Artillería, Infantería, etc.

Período de Campañas (1874-1877)

En 1874 estuvo destinado en Mallorca y en Logroño. En 1875 ascendió a Teniente Veterinario, estando destinado en Navarra, Burgos y Zaragoza. En 1876 termina la guerra y Mut es condecorado como “Benemérito de la Patria” y la “Medalla de Alfonso XII”. En 1877 es destinado a Artillería en Vitoria y a Caballería en Mallorca. Han sido tres años de continuo ajeteo, pero a partir de ahora ya tendrá menos cambios.

Período en Mallorca (1878-93)

Con su destino en Caballería, seguirá en Mallorca hasta 1893. En 1878 se le concedió la “Cruz de 1ª Clase del Mérito Militar, Blanca”. En 1887 es ascendido a Capitán Veterinario.

Cuando estudió de Veterinario Militar en Palma de Mallorca, conoció al Dr. Jaume Ferrán y Clua (Director del Laboratorio Municipal de Barcelona) cuando este se desplazó a la isla en 1892 acompañado de sus colaboradores, a fin estudiar, por encargo de la Diputación provincial de Baleares, la profilaxis y terapéutica de una epizootia de mal rojo del cerdo, que resultó no ser tal enfermedad como había dicho Ferrán, sino una neumenteritis porcina (hoy denominada peste porcina clásica) y que fue diagnosticada por Turró.

Período en Barcelona (1894-1904)

En 1894, Mut es destinado a Barcelona, donde lleva la Sección Veterinaria del Instituto Médico Farmacéutico (Pl. Catalunya, 9), el cual produce maleina que facilita gratuitamente a los Regimientos Montados de la Región, al mismo tiempo que realiza estudios clínicos experimentales con el producto en el Regimiento de Caballería de la misma Barcelona.

Mut colaboró con Ferrán en su laboratorio particular, siendo más tarde profesor en este. En 1903 se le concedió la “Medalla Alfonso XIII”. Mut tuvo parte activa en la creación oficial del Colegio de Barcelona, en especial durante los años 1903 y 1904.

La Asociación provincial veterinaria de Barcelona es una realidad en 1900. De hecho podrías considerarse como la primera manifestación colegial, pero, jurídicamente, hay que esperar cuatro años más.

Constituida ya la Asociación de veterinarios de Barcelona, no halló demasiado apoyo en los profesionales de la provincia, encontrando entonces la gran ayuda moral y material de Julián Mut.

En 1903, al promulgarse el Real Decreto de creación de los Colegios de Veterinarios y dictando normas para su funcionamiento, tomó nuevo empuje el decaído entusiasmo de los propulsores de la asociación

colegial. Esta vez fue una entidad, la Sección Veterinaria del Instituto Médico-Farmacéutico, a la sazón presidida por D. Julián Mut, prestigioso bacteriólogo, que hizo suyas las renacidas ansias de los compañeros barceloneses, llevando a cabo los trabajos preliminares para la organización y constitución del nuevo Colegio.

En Diciembre de 1904, Julián Mut es ascendido a Comandante Veterinario. Fruto de sus actividades, fue la Junta General, en la Sección Veterinaria del Instituto Médico-Farmacéutico, celebrada el día 20-12-1904, en su local social de la Pl. de Catalunya, 9. A continuación, pasamos a transcribir íntegramente el Acta de la misma

“Se abre la sesión a las tres de la tarde bajo la presidencia de D. Julián Mut, con asistencia de numerosos compañeros cuya relación se acompaña. El Sr. Presidente dirige un afectuoso saludo a los compañeros presentes y representados, y después de breves palabras alusivas al importante acto que se celebraba, cedió la palabra al secretario. El Sr. Mas Alemany dio lectura a los trabajos realizados por la Sección Veterinaria del Instituto Médico al objeto de lograr la colegiación de los veterinarios de nuestra provincia. Un individuo de la Comisión organizadora leyó los artículos de la vigente Ley de Sanidad, por los cuales ha de regirse la organización y funcionamiento de los Colegios veterinarios para llegar a obtener el carácter de corporaciones oficiales. Hicieron uso de la palabra significados compañeros, convergiendo sus discursos a la colegiación, en virtud de los cuales se acordó nombrar, acto seguido, la Junta de Gobierno, quedando así constituido de hecho el Colegio. Suspendiose la sesión por cinco minutos para ponerse de acuerdo en la candidatura. Reanudada que fue, previos requisitos legales, dio principio la votación, quedando finalmente proclamados por mayoría de votos los Sres. Que a continuación se expresan: Presidente: D. Ramón Turró (73 votos); Vicepresidente: D. Francisco Sugrañes (56 votos); Secretario de Actas, D. Jaime Gras (40 votos); Tesorero, D. Jerónimo Marcó; Vocales: D. José Más Alemany, D. Manuel Martínez (54 votos), y D. Angel Sabatés (37 votos).

Aprobóse por unanimidad la proposición, presentada por la Comisión organizadora, de que la toma de posesión de la Junta Directiva recién elegida se efectuara el primer miércoles de Enero de 1905, día fijado para celebrar sesión ordinaria en la Sección de Veterinaria del Instituto. El presidente, Sr. Mut, hace uso de la palabra para dirigir frases laudatorias a los compañeros elegidos para formar parte de la Junta y termina dando las gracias a todos los concurrentes, de manera especial a los de la provincia por su asistencia, felicitando a todos por la armonía y entusiasmo observados durante el curso de la sesión. El Sr. Sugrañes pide la palabra, y después de dar las gracias por haberle distinguido con un cargo, que juzga de innecesario, dedica sentidas frases al Sr. Mut y propone a la Asamblea que, a la vista de los trabajos realizados por el presidente de la Sección Veterinaria del Instituto, **sea nombrado Presidente Honorario del Colegio de Veterinarios de Barcelona. La proposición es aprobada por unanimidad.** El Sr. Mut, sensiblemente emocionado, después de dar las gracias acepta el honoroso cargo, prometiendo continuar su labor desde cualquier puesto en pro de la veterinaria de nuestro Colegio y de nuestra Sección. No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión”

Así quedó constituido el Colegio de Veterinarios de la provincia de Barcelona.

Período en Madrid (1905-1919)

En 1904 se crea en Madrid la Sección de Veterinaria en el Instituto de Higiene Militar. En 1905 se traslada a Madrid para desempeñar la Jefatura de la citada Sección, que es la encargada de todo lo relativo a higiene veterinaria, profilaxis ganadera, fabricación de suero antidiftérico y maleína. En este Centro, los veterinarios de nuevo ingreso durante su período de instrucción en la Academia Médico-Militar durante dos meses, Mut les hace un curso intensivo sobre Técnica bacteriológica general y prácticas de laboratorio. Mut, además, dirige Cursos de Especialización de 8 meses para Oficiales Veterinarios. En la citada Sección veterinaria se producía maleína para las necesidades diagnósticas del ganado del ejército y de venta al público. En su elaboración, Mut introdujo alguna modificación de la técnica propuesta por Koch.

Sus alumnos predilectos fueron Andrés Huerta López y Jerónimo Gargallo Vara, que más tarde destacaron en sus trabajos sobre el muero. Mas también hizo estudios parasitológicos, entre ellos “Estado actual de algunas Tripanosomiasis en los solípedos, y especialmente la durina”, concediéndole la Cruz del Mérito Militar de 2ª clase. Trabajó sobre Cisticercosis, etc.

A partir de 1907 redactó el “Catálogo de Medicamentos para el Ganado con destino a las Farmacias Militares”, el “Nomenclator del material quirúrgico veterinario”, etc. En 1909 asciende a Teniente Coronel Veterinario y pasa a Jefe de Veterinaria Militar de la 1ª Región. En 1911 redactó el Reglamento de Servicios de Veterinarios en Campaña, etc. En 1917 se le destina a la Escuela Superior de Guerra y es ascendido a Coronel Veterinario. Fue condecorado con las más altas distinciones militares, y en 1919 pasa a ala situación de retirado con 45 años de servicios. Falleció en 1.929.

JOSEP ELÍAS I DE MOLINS (Barcelona 1848, Blanes 1928)

Abogado y Economista. Miembro activo de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona y de la Sociedad Económica de Amigos del País, Diputado provincial y a cortes en varias legislaturas y Senador por la provincia de Tarragona, militando siempre en el partido conservador. Intervino en Congresos Nacionales e Internacionales de Economía y Agricultura, y presidió el Fomento del Trabajo y la Cámara Oficial Agraria de Tarragona. Dedicó todos sus entusiasmos a la causa agrícola y ganadera y de un modo especial a la Clase Veterinaria ante el Ministro de Fomento y en el Senado.

El 26 de Julio de 1920 es nombrado Presidente de Honor del Colegio Oficial de Veterinarios de Barcelona.

Hizo a la Cámara una proposición de Ley de bases de Fomento Pecuario, y al actual se asentaba en las siguientes bases:

1. Ley de Fomento Pecuario, en la que se establezcan las bases para la regeneración de la industria ganadera y organización de todos los servicios, enseñanzas y elementos de mejora.
2. Organización de Concursos de Ganados de todas las especies, con subvención del Estado.
3. Fomento de Sindicatos de Mejora Ganadera.
4. Fomento de Cooperativas de producción pecuaria.
5. Creación de un Cuerpo Especial de Ingenieros Zootécnicos o pecuarios, formado por veterinarios especialistas en Zootecnia, al que debe confiarse la dirección de todos los servicios de Fomento.
6. Establecimiento de Granjas Escuelas de Ganadería.
7. Transformación de alguna de las actuales Escuelas de Veterinaria, en Escuelas de Zootécnicos.
8. Todos los servicios pecuarios antes citados estarán bajo la inspección del Servicio zootécnico nacional.
9. Para subvenir a los gastos que ocasionen la implantación de las anteriores Bases, el Estado arbitrará los correspondientes recursos